

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-021-2023</b>
<b>CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **30 de junio de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-021-2023 para la **Contratación de Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes Vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo Ordinario, Fuente de Financiamiento Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-158/2023*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, Director General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que las áreas requirentes en esta licitación son: el M. en Imp. Jorge Humberto López Reynoso, **Director General de Finanzas**, en conjunto con la M.A. Claudia Eugenia Martínez Herrera, **Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la DGF**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de **Licitaciones**, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

#### -----ANTECEDENTES-----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **20 de junio de 2023**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **23 de junio de 2023**, a las 10:00 am, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de la empresa **VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante realizó el día **28 de junio de 2023** a las **10:00 (diez)** horas, celebro el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **01 (una) propuesta**, presentada en forma y tiempo por el correspondiente licitante, siendo:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-021-2023**  
**CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE  
PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES  
VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

LICITANTE	
1	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **28 de junio de 2023**.

**Precios unitarios antes de IVA ofertados por el licitante:**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas				VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.	
CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES					
L.P.N. E/901045968-021-2023					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Valuación Actuarial del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes,	Servicio	1	\$343,000.00	\$343,000.00
2	Proyección de la nómina considerando las prestaciones del contrato colectivo de trabajo de la Universidad Autónoma de	Servicio	1	\$890,000.00	\$890,000.00

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (3 páginas) y **Anexo "2"** (4 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	<p><b>Oferta en las partidas: 1 y 2.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2:</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Finanzas, M. en Imp. Jorge Humberto López Reynoso, la Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera, M.A. Claudia Eugenia Martínez Herrera, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-021-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz.</p>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-021-2023**  
**CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE  
PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES  
VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).-----

Los bienes o servicios podrán adjudicarse por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

-----**ADJUDICACIÓN**-----

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Empresa Adjudicada	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Valuación Actuarial del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes	1	Servicio	VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.	\$343,000.00	\$343,000.00
2	Proyección de la nómina considerando las prestaciones del contrato colectivo de trabajo	1	Servicio		\$890,000.00	\$890,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Las propuestas presentadas y adjudicadas para las partidas 1 y 2; cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio DGF/DPAF-158/2023.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **03 de julio de 2023** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.-----

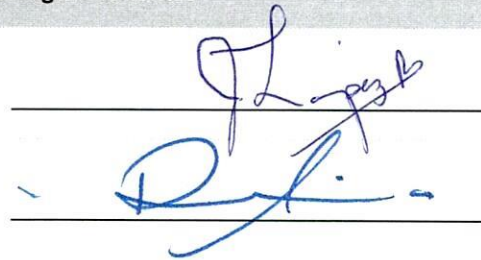


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-021-2023**  
**CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE  
PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES  
VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

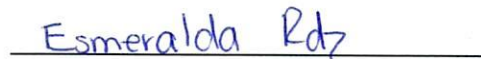
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=788](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=788). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**

**C. Jorge Humberto López Reynoso**  
Director General de Finanzas



**C. Beatriz E. Rivera de Loera**  
Jefa del Departamento de Compras y Secretario  
Técnico del Comité de Compras



**C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón**  
Representante de la Contraloría Universitaria



**C. María Díaz Rodríguez**  
Representante del Departamento Jurídico



**C. Roberto Bernal Castañón**  
Representante de la Dirección General de  
Planeación y Desarrollo



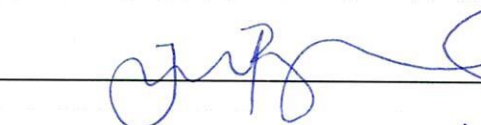
**C. Claudia Eugenia Martínez Herrera**  
Jefa del Departamento de Presupuesto y  
Administración Financiera de la DGF (Área  
requerente)



**C. Susana Elizabeth García Corral**  
Encargada de Análisis Financiero de Inversiones,  
Dpto. de Presupuesto y Administración Financiera,  
DGF (Área requerente)



**C. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga**  
Dpto. de de Recursos Humanos



**C. Lisly Paola Jiménez de Alba**  
Departamento de Compras

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-021-2023</b>
<b>CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

**C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera**  
Departamento de Compras

\_\_\_\_\_

**C. Arnoldo Rodríguez Romo**  
Departamento de Compras

\_\_\_\_\_

**C. Angélica Lozano Galaviz**  
Departamento de Compras

\_\_\_\_\_

-----  
**Sin presencia de Licitantes**  
-----

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **5 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **3 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **4 páginas**. -----

Siendo las **14:20** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====

S. F. V.  
E. J. EK  
R



Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes Vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.

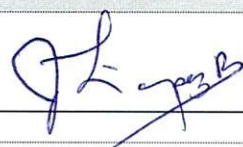

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2.

Documentación propuesta técnica (Área Requiriente)			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.8	<p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible del servicio ofertados, ajustándose a los requisitos establecidos para el servicio del Anexo "1" y Anexo "1.1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, etapas y reportes de los servicios ofertados. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p><b>Partida 1</b> Valuación Actuarial del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, considerando los "Términos de Referencia para la Valuación Actuarial de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" (DGESU-SEP)</p> <p>Entregable 1: Evaluación de la situación actual considerando las hipótesis y metodologías sugeridas por la ANUIES y el CUPIA.</p> <p>Entregable 2: Evaluación del esquema actual bajo los lineamientos del NIF D3.</p> <p>El tiempo de entrega para ambos documentos es de 45 días hábiles a partir de la fecha en la que se valide la información solicitada para realizar el estudio con corte al 31 de diciembre de 2022.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p><b>Partida 2</b> Proyección de la nómina considerando las prestaciones del contrato colectivo de trabajo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>Entregable 1: Reporte de la Valuación Actuarial de la Situación Actual de las Prestaciones del Contrato Colectivo.</p> <p>Entregable 2: Simulador para la Cuantificación de Prestaciones Contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p> <p>Entregable 3: Manual del Simulador para la Cuantificación de Prestaciones Contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo.</p> <p>El tiempo de entrega de los tres entregables es de 90 días hábiles contados a partir de la validación de la información solicitada para elaborar el proyecto.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8.1	<p><b>Documentos adicionales de la experiencia laboral relacionada con el servicio:</b> Deberá presentar documentos que comprueben que el participante cuenta con al menos dos profesionistas con un mínimo de dos años de antigüedad laborando con él y que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Los profesionales deberán contar con el Título de Actuario, expedido por una institución de educación superior, así como con la cédula profesional respectiva.</p> <p>b) Carta que corrobore que son miembros del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC).</p> <p>c) Contar con la Certificación en Pasivos Laborales Contingentes de Actuario que otorga el CONAC.</p> <p>d) Contar con registro vigente para Dictaminar Planes de Pensiones otorgado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).</p> <p>Adicionalmente, el participante deberá presentar los siguientes documentos:</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes Vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	e) Plantilla del personal que asignará para su ejecución, así como currículum vitae de cada uno de los integrantes del personal especializado que soporte la capacidad técnica para resolver todo lo referente a los servicios objeto de ese proceso de adquisición.		
X.8.2	<b>Licencia de Perito Valuador:</b> El licitante deberá presentar documentación que compruebe ser Actuario con licencia de Perito Valuador de Pasivos Contingentes, así como registro para dictaminar planes de pensiones. De igual forma deberá comprobar que ha realizado trabajos similares con anterioridad enfocados a Universidades Públicas. Solicitamos que de igual forma el personal a cargo de la ejecución de los servicios sea especializado en la materia y que se soporte la capacidad técnica con el currículum vitae y acreditaciones correspondientes.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.9	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	Convenio de Asociación.	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica (Área Requirente y Contratante)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante, VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 y 2, requeridas por el Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la Dirección General de Finanzas para la LPN E/901045968-021-2023.

Área requirente	
M. en Imp. Jorge Humberto López Reynoso <b>Director General de Finanzas</b>	
M.A. Claudia Eugenia Martínez Herrera <b>Jefa del Departamento de Presupuesto y Administración Financiera (Área requirente)</b>	

=====FIN DE TEXTO=====



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE LA VALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y PRESTACIONES CONTINGENTES VIGENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

L.P.N. E/90104968-021-2023  
Acto de Notificación de Fallo

Anexo "1" Dictamen técnico

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.									
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofero	Si cumple / No cumple	Observaciones	Cuenta con techo presupuestal
1	Valuación Actuarial del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, considerando los "Términos de Referencia para la Valuación Actuarial de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" (DGESU-SEP) Entregable 1: Evaluación de la situación actual considerando las hipótesis y metodologías sugeridas por la ANUJES y el CUPIA. Entregable 2: Evaluación del esquema actual bajo los lineamientos del NIF D3. El tiempo de entrega para ambos documentos es de 45 días hábiles a partir de la fecha en la que se valide la información solicitada para realizar el estudio con corte al 31 de diciembre de 2022.	Servicio	1	\$343,000.00	\$343,000.00	Valuación Actuarial del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, considerando los "Términos de Referencia para la Valuación Actuarial de las Universidades e Instituciones de Educación Superior" (DGESU-SEP) Entregable 1: Evaluación de la situación actual considerando las hipótesis y metodologías sugeridas por la ANUJES y el CUPIA. Entregable 2: Evaluación del esquema actual bajo los lineamientos del NIF D3. El tiempo de entrega para ambos documentos es de 45 días hábiles a partir de la fecha en la que se valide la información solicitada para realizar el estudio con corte al 31 de diciembre de 2022.	SI CUMPLE		
2	Proyección de la nómina considerando las prestaciones del contrato colectivo de trabajo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Entregable 1: Reporte de la Valuación Actuarial de la Situación Actual de las Prestaciones del Contrato Colectivo. Entregable 2: Simulador para la Cuantificación de Prestaciones Contingidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. Entregable 3: Manual del Simulador para la Cuantificación de Prestaciones Contingidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. El tiempo de entrega de los tres entregables es de 90 días hábiles contados a partir de la validación de la información solicitada para elaborar el proyecto.	Servicio	1	\$890,000.00	\$890,000.00	Proyección de la nómina considerando las prestaciones del contrato colectivo de trabajo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Entregable 1: Reporte de la Valuación Actuarial de la Situación Actual de las Prestaciones del Contrato Colectivo. Entregable 2: Simulador para la Cuantificación de Prestaciones Contingidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. Entregable 3: Manual del Simulador para la Cuantificación de Prestaciones Contingidas en el Contrato Colectivo de Trabajo. El tiempo de entrega de los tres entregables es de 90 días hábiles contados a partir de la validación de la información solicitada para elaborar el proyecto.	SI CUMPLE		

Elaboró: M.A. Claudia Eujenio Martínez Herrera  
Jefe del Departamento de Presupuestos y Administración Financiera (Área Requerente)

Vo.Bo. M. en Imp. Jorge Humberto López Rodríguez  
Director General de Finanzas

R  
R

ES

J

EX 3 8

2



Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Francisco Miguel Aguirre Villarreal. Representante Legal de VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C.
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Francisco Miguel Aguirre Villarreal, número 0731137987884, vigente.
	<b>RFC:</b> del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Inscripción en el R.F.C.:</b> VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C. <b>RFC:</b> VAN960624621, Situación de Registro: Activo. <b>Folio:</b> C5242673 <b>Actividad Económica:</b> Otros servicios de apoyo a los negocios.  <b>Constancia de situación fiscal:</b> VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C. <b>RFC:</b> VAN960624621, fecha 22 de junio de 2023.
	<b>RFC o CURP:</b> del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	<b>Copia certificada de credencial para votar:</b> FRANCISCO MIGUEL AGUIRRE VILLARREAL <b>CURP:</b> AUVF830128HCLGLR08.
	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	<b>Empresa:</b> VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE S.C. <b>Acta Constitutiva:</b> ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 98 (NOVENTA Y OCHO), FECHA: 24 DE JUNIO DEL 1996, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO N° 52, CD. DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. <b>Objeto Social:</b> A) Presentar toda clase de servicios profesionales en actuaría y en las diversas ramas del derecho, en sistemas computacionales y en las actividades anexas y conexas. B) Adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento por cualquier título, bienes tanto muebles como inmuebles y derechos reales sobre los mismos, y cuanto sea necesario para la realización de los fines principales de la sociedad.  <b>Accionistas:</b> Francisco Miguel Aguirre Farías, Gala Dora Villarreal Gómez, Francisco Miguel Aguirre Villarreal y Gala Sofía Aguirre Villarreal.  <b>Representante Legal:</b> FRANCISCO MIGUEL AGUIRRE VILLARREAL, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 31 (TREINTA Y UNO) LIBRO: I, FECHA: 21 DE MARZO DE 2018, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO N° 11, CD. DE SALTILLO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
<b>Carta poder</b>	Presenta	C. Francisco Miguel Aguirre Villarreal en su carácter de representante legal de la empresa VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C., otorga poder necesario y bastante a favor de la C. Amara Esmeralda López Cortes, anexando copia de credencial para votar de este último, emitida por el INE número 0624019533394, vigente.  Firman como testigos: Carla Rosario Robles Torres, credencial para votar número 0730075936831, así como Pricila Rubí Nava López, credencial para votar número 0755098724861.	
X.2.1	<b>Documentos legales adicionales</b> Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23NC0378672, Revisión practicada del 22 de junio de 2023.



Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 1687935307492911480400, Revisión practicada el día 28 de junio de 2023 a las 00:54 horas; agrega una segunda opinión de cumplimiento de fecha 22 de junio de 2023, en sentido positiva, folio: 1687451494857908256851.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A3616143105, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 22 de junio de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 107225/2023. Revisión practicada el día 22 de junio de 2023.
X.2.2	Capitales contables	Presenta (No aplicaba)	Presenta última declaración fiscal anual ejercicio 2022.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". <b>Partida: 1 y 2. Garantía 12 meses.</b>
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b>	Presenta	Transferencia Depósito Guía CIE BBVA 3941322, de fecha 20 de junio de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2023-111181/10510103, de fecha 23 de junio de 2023.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	<b>Relación de tres clientes Anexo "6", (incluir copia de la factura de los servicios) y una carta de Recomendación</b> (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria.	Presenta	Listado de tres clientes, cartas de recomendación (3), facturas (3): 1. Universidad Autónoma de Puebla. De fecha 28 de junio de 2023 2. Universidad de Guanajuato. 3. Universidad Autónoma del Estado de Baja California. De fecha 23 de junio de 2023.  Adicional presenta contratos con la Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma del Estado de Baja California.
X.7	<b>Curriculum de la empresa y/o persona física</b>  Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional (mínimo tres años), 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta Convocatoria, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	<b>Incluye:</b> Datos generales; Objeto social; Experiencia profesional; Servicios que presta; Ubicación de sus oficinas e instalaciones; Organigrama, con nombres y puestos; Proveedores; Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; Lista de principales clientes; con manifiesto bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.8	<b>Especificaciones técnicas. Anexo "1" y Anexo "1.1"</b>	Presenta	Partida 1 y 2.  Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la DGF.
X.8.1	<b>Documentos adicionales de la experiencia laboral relacionada con el servicio:</b> Deberá presentar documentos que comprueben que el participante cuenta con al menos dos	Presenta	Partida 1 y 2.  Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la DGF.






Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

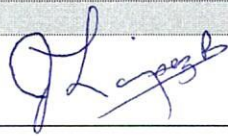
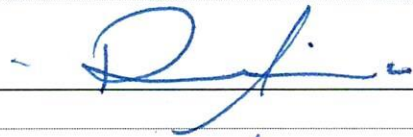

	<p>profesionistas con un mínimo de dos años de antigüedad laborando con él y que cumplen con los siguientes requisitos:</p> <p>a) Los profesionales deberán contar con el Título de Actuario, expedido por una institución de educación superior, así como con la cédula profesional respectiva.</p> <p>b) Carta que corrobore que son miembros del Colegio Nacional de Actuarios (CONAC).</p> <p>c) Contar con la Certificación en Pasivos Laborales Contingentes de Actuario que otorga el CONAC.</p> <p>d) Contar con registro vigente para Dictaminar Planes de Pensiones otorgado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).</p> <p>Adicionalmente, el participante deberá presentar los siguientes documentos:</p> <p>e) Plantilla del personal que asignará para su ejecución, así como curriculum vitae de cada uno de los integrantes del personal especializado que soporte la capacidad técnica para resolver todo lo referente a los servicios objeto de ese proceso de adquisición.</p>		
X.8.2	<b>Licencia de Perito Valuador:</b> El licitante deberá presentar documentación que compruebe ser Actuario con licencia de Perito Valuador de Pasivos Contingentes, así como registro para dictaminar planes de pensiones. De igual forma deberá comprobar que ha realizado trabajos similares con anterioridad enfocados a Universidades Públicas. Solicitamos que de igual forma el personal a cargo de la ejecución de los servicios sea especializado en la materia y que se soporte la capacidad técnica con el curriculum vitae y acreditaciones correspondientes.	Presenta	Partida 1 y 2.  Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la DGF.
X.9	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b> Anexo "2"	Presenta	Partida 1 y 2.  Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la DGF.
X.10	<b>Convenio de Asociación.</b>	No aplica	No aplica
X.11	<b>Relación de los Centros de Servicio autorizados.</b> Anexo "11"	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la DGF.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> Anexo "4". La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Revisión técnica realizada por el área requirente, Departamento de Presupuesto y Administración Financiera de la DGF.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	<b>Relación de documentación para entregar Anexo "12".</b> Se deberá foliar la propuesta e indicar en el anexo 12, cuantas páginas integran la documentación presentada.		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 240 páginas






Contratación de la Valuación del Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes vigentes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Área Contratante	
M. en IMP. Jorge Humberto López Reynoso Director General de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C.P. Rosa Angélica Lozano Galaviz Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====



f  
f  
f  
f  
f  
f  
f